



GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL RIOCHICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Riochico
No soñamos, lo logramos!

RIOCHICO, 8 DE JUNIO DEL 2026



Teléfonos: 2-308-199- GAD;
0995795843 – Presidenta;
0992443381- Secretaria



Correo: gadriochico@gmail.com
presidencia@gadriochico.gob.ec



Dir. Calle 10 de Agosto y
Pichincha. (Altos del
mercado Parroquial)



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

1. Marco normativo proceso de Rendición de cuentas

El Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal correspondiente al año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Riochico, se presenta en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios:

- Art. 61, Art. 95 y Art. 100 de La Constitución de la República del Ecuador, que determina que los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar activamente en los asuntos públicos, fiscalizar la gestión del Estado y exigir rendición de cuentas a sus autoridades,
- Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica el derecho de los ciudadanos a solicitar una vez al año rendición de cuentas a las instituciones públicas
- Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina quiénes son sujetos obligados a rendir cuentas.
- Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establecen los contenidos de la Rendición de Cuentas.
- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por el Pleno del CPCCS, Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Art. 4, Art. 6, Art. 8, Art.13, en los cuales se establecen los mecanismos y plazos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

2. Plan de trabajo que incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía

Las sugerencias ciudadanas fueron recogidas a través de la implementación de mesas de Trabajo, en función de las competencias del GAD Parroquial establecidas en el Art. 65 del COOTAD y de acuerdo con los siguientes Sistemas: Sistema de asentamientos humanos; Sistema físico ambiental; componente Sistema Sociocultural; Sistema económico productivo; Sistema de gestión del riesgo y el Sistema político institucional.

Cada una de las mesas temáticas estuvieron integradas por la ciudadanía y apoyo de las comisiones mixtas y equipo técnico del GAD Parroquial.

Con base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recopiladas en las mesas de trabajo se elabora el presente Plan de trabajo correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 del GADP Riochico, que contiene los acuerdos y compromisos institucionales a ser implementados en la gestión durante el año 2026, según consta en la siguiente tabla:



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

TEMÁTICA DE LA MESA	SUGERENCIAS CIUDADANAS	COMPROMISOS/GESTIÓN INSTITUCIONAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fomentar un proyecto para embellecer tu barrio, para así mantener las áreas verdes y recreativas.	Promover mingas de embellecimiento comunitario con participación activa de los habitantes, dotando de plantas ornamentales y materiales básicos a través de gestión interinstitucional.
	Implementar una restricción del uso de suelo en las áreas inidentificadas con alta susceptibilidad a inundaciones.	Solicitar al GAD Cantonal Portoviejo la realización de estudios actualizados para determinar zonas de alta susceptibilidad a inundaciones. Solicitar al GAD Cantonal Portoviejo la aplicación de una ordenanza en la parroquia para controlar el uso de suelo en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones.
	Gestionar ante los entes competentes la vialidad.	Gestionar formalmente ante el Gobierno Provincial de Manabí el mejoramiento de las vías rurales de la parroquia, priorizando aquellas en peor estado y con mayor impacto en la conectividad parroquial
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar campañas de reforestación en las riberas de ríos, para proteger de las posibles crecientes.	Promover la participación comunitaria en las jornadas de reforestación, involucrando a líderes comunitarios, instituciones educativas y organizaciones sociales.
	Mingas Comunitarias.	Mantener y ampliar el programa de mingas comunitarias en todas las comunidades de la parroquia, con al menos una minga por comunidad por año, orientadas a limpieza, desazolve de canales, embellecimiento y mantenimiento de espacios comunes.
	Capacitar a la ciudadanía en buenas prácticas agrícolas.	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y otras entidades competentes la continuidad y ampliación de los programas



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

ECONOMICO PRODUCTIVO		de capacitación en buenas prácticas agrícolas para productores de la parroquia.
	Taller para el cuidado de plantas ornamentales y medicinales, para así fomentar el emprendimiento.	Gestionar ante la academia y las entidades competentes la implementación de talleres de capacitación en cultivo, manejo y comercialización de plantas ornamentales y medicinales, orientados a generar oportunidades de emprendimiento en la parroquia.
	Continuar capacitaciones a pequeños emprendedores y gestionar una escuela de emprendedores.	Analizar la viabilidad de implementar una Escuela de Emprendedores en la parroquia, en articulación con instituciones académicas, ONG presentes en el territorio.
	Enfocar asertivamente una educación continua a la clase campesina, con capacitaciones que nos orienten a un mejor uso de los recursos en sus producciones (que no todos siembren lo mismo).	Promover campañas de capacitación orientadas a la diversificación de cultivos y el uso eficiente de recursos productivos, evitando la sobreproducción de un solo tipo de cultivo en la parroquia.
GESTIÓN DEL RIESGO	Fortalecimiento y capacitación permanente a los voluntarios de riesgo de la parroquia para ser los primeros en responder en una emergencia.	Gestionar ante la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Ecuatoriana, GAD Cantonal, y ONG, la implementación de programas de capacitación para los voluntarios de gestión de riesgos de la parroquia, orientados a primeros auxilios, evacuación y respuesta ante emergencias.
	La concientización de las personas que viven cerca de quebradas y ríos para que se involucren en la reforestación y limpieza de cauces y canales.	Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a los habitantes asentados en zonas ribereñas, sobre la importancia de la reforestación, la limpieza de cauces y la gestión responsable del entorno hídrico.
	Gestionar el encauzamiento y desazolve de las quebradas en articulación con el Gobierno Provincial de Manabí	Dar continuidad a las gestiones formales ante el Gobierno Provincial de Manabí para la ejecución de



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

		obras de encauzamiento y desazolve de quebradas, priorizando aquellas que representan mayor riesgo para viviendas, vías y cultivos.
<p>POLITICO INSTITUCIONAL</p>	Que las obras no se centralicen en el Casco Parroquial, sino que lleguen a cada comunidad.	Incorporar en los presupuestos participativos el criterio de cobertura comunitaria, asegurando que cada comunidad tenga al menos una intervención registrada y reportable por año fiscal.
	Continuar con las gestiones ya iniciadas y que se culminen	Priorizar la conclusión de las gestiones y proyectos que quedaron en proceso durante el 2025.
	Realizar una asamblea para conocer las necesidades ciudadanas, las cuales permitirán palpar de cerca las diferentes realidades, en cada territorio, con la participación activa de la comunidad.	Estructurar un calendario anual de asambleas comunitarias que garantice la presencia del GAD Parroquial en cada una de las 26 comunidades de la parroquia, con agenda participativa para el levantamiento de necesidades territoriales.
	Participación de los vocales en las reuniones que se realizan en el GAD Parroquial.	Garantizar la convocatoria oportuna y formal a todos los vocales del GAD Parroquial para cada reunión que se desarrolle en el GAD Parroquial.
	Capacitación para los integrantes del GAD Parroquial, para así poder ejecutar su labor eficazmente.	Gestionar ante la Contraloría General del Estado, el CPCCS y otros organismos la participación del personal administrativo y autoridades del GAD en programas de capacitación en gestión pública, contratación, transparencia y rendición de cuentas.
	Tener mas acercamiento con la población Riochiquense.	Implementar un cronograma mensual de visitas comunitarias de la presidenta y vocales del GAD Parroquial a las distintas comunidades, para conocer de primera mano las necesidades y realidades del territorio.



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

SOCIAL- CULTURAL	En los cursos vacacionales o extras, a partir de la clausura, realizar seguimientos con apoyo técnico.	Implementar un sistema de seguimiento post-clausura para los cursos vacacionales, que permita verificar el nivel de aprovechamiento de los beneficiados.
	Generar un evento de tradiciones culturales (recordar juegos tradicionales).	Organizar un evento anual de rescate de tradiciones culturales y juegos tradicionales de la parroquia Riochico, en coordinación con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y el GAD Cantonal, que promueva la identidad cultural y el sentido de pertenencia.
	Implementar centros geriátricos.	Gestionar ante el Ministerio de Desarrollo Humano, el Ministerio de Salud Pública y el GAD Cantonal la implementación de un espacio de atención integral al adulto mayor en la parroquia, que incluya servicios de recreación, salud preventiva y acompañamiento social.
	Crear espacios para niños y adolescentes de danza folclórica.	Incentivar la implementación de un programa de formación en danza folclórica para niños, niñas y adolescentes de la parroquia, como extensión del proyecto Sonidos de Identidad ya iniciado en el 2025.

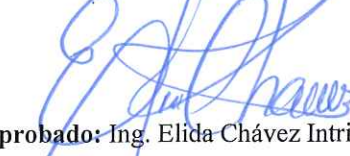
Elaboración: GAD Parroquial Riochico, junio 2026

3. Conclusiones

El plan de trabajo que se presenta, incorpora las sugerencias de la ciudadanía recopiladas en el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Parroquial Riochico.

Los compromisos y acciones propuestas están orientadas a la atención de las peticiones ciudadanas y a la mejora de los servicios institucionales que contribuyan al bienestar de los habitantes de la Parroquia Riochico.


Elaborado: Abg. Lessie Mishel Giler Sánchez
Secretaria GAD Parroquial Riochico


Aprobado: Ing. Elida Chávez Intriago
Presidenta GAD Parroquial Riochico

